

2010: España envejecida. ¿Se incentiva la natalidad?

Enrique Rodríguez-Salinas Pérez

Pediatra del EAP Guadarrama. Licenciado en Psicología.

El progresivo envejecimiento y la estabilización e, incluso descenso, de las poblaciones de los países más desarrollados económicamente, es un hecho constatado y que ha comenzado a preocupar a algunos gobiernos.

El impacto de las posibles consecuencias de este fenómeno, sobre los "Estados del bienestar", se empieza a atisbar: insostenibilidad de los sistemas de pensiones y de seguridad social; encarecimiento de los costes sanitarios; disminución de la fuerza laboral, etc.

España encabeza la lista de los países de la Unión Europea con menor índice de fecundidad: 1,22 hijos/mujer respecto a 1,53 de media comunitaria y 1,89 de Francia e Irlanda. Más lejos, aún, del índice superior a 2, necesario para el recambio poblacional.

Con la actual dinámica demográfica, España se adelantará a los países de su entorno en la esperada inversión del cociente entre población activa y pasiva, que se espera en nuestro país para el año 2010. Esto significará una mayoría

de ciudadanos perceptores de pensiones respecto a contribuyentes.

La magnitud del problema demográfico planteado, ha comenzado a preocupar a muchos países, que se plantean la puesta en marcha de políticas específicas para su afrontamiento.

A finales del pasado año se reunió un grupo de expertos mundiales en políticas de población de la ONU, para evaluar las actitudes de los distintos países respecto al problema del envejecimiento y declinación de sus poblaciones. Un amplio dossier con las conclusiones de los expertos se puede consultar libremente en Internet. Con datos de 1999, España figura como país sin políticas de intervención sobre tasas de crecimiento de la población, que se consideran como satisfactorias, ni sobre índice de fecundidad, aunque se reconoce como bajo por las autoridades españolas; respecto a la inmigración, existen políticas de mantenimiento de los niveles actuales, que se consideran satisfactorios.

Algunos apuntes recientes de prensa, nos han informado de aparentes cambios en la pasividad previa de los poderes públicos españoles respecto al problema.

El Partido Popular, ha presentado en el Congreso, una proposición no de ley para luchar contra la baja natalidad, mediante una mayor cobertura económica de los tratamientos contra la infertilidad de la pareja. Se pretende así, incrementar las prestaciones de nuevos tratamientos a sectores más amplios de población con problemas para procrear, optimizando el trabajo de los centros públicos y concertando con otros privados.

A simple vista, parece una medida débil y muy indirecta para tratar de animar al alza nuestro pobre índice de fecundidad. Eso sí, sin duda, habrá animado a los inversores de las clínicas particulares de fecundación "in vitro".

Por las mismas fechas, nos informan de una medida diferente adoptada por la Generalitat Catalana: sus funcionarios podrán disfrutar de una reducción, de hasta un tercio de su jornada laboral, sin merma salarial, durante los 8 meses posteriores a la actual baja por maternidad.

Como vemos, se trata de políticas parciales y de naturaleza totalmente diferente. Según los expertos de la ONU mencionados antes, las políticas que se

elaboren han de ser complejas, abordando los múltiples aspectos del problema:

- Por un lado, tratarán de hacer frente directamente a la tendencia demográfica en descenso, bien fomentando la natalidad (generalmente a través de la incentivación de la crianza de los hijos, con exenciones de impuestos, facilitación del trabajo de ambos padres, reducciones de jornada, guarderías gratuitas...), o bien favoreciendo la inmigración, lo cual parece efectivo sólo a corto plazo.
- Por otro lado, se necesitarán políticas para afrontar las consecuencias del envejecimiento poblacional: incremento del período de vida laboral, ajustes en las pensiones y en el gasto sanitario, etc.

De los 2 ejemplos autóctonos de iniciativas políticas, que hemos comentado, parece más acorde con las sugerencias de los expertos internacionales el catalán, pues trata de facilitar las condiciones para la crianza de los hijos, mediante mejoras sociolaborales para la madre trabajadora.

La iniciativa del Grupo Popular es buena, porque supone una ampliación de la oferta sanitaria pública; lo cual siempre es loable cuando no se desatiendan otras prestaciones básicas, que debemos

defender como pediatras de Atención Primaria, como salud mental infanto-juvenil, odontopediatría, mejoras en vacunaciones, rehabilitación de discapacitados, entre otros muchos servicios que admiten claras mejoras actualmente.

En todo caso, suponiendo que invertir más en el tratamiento de la infertilidad, pueda influir sobre el índice de fecundidad, se trata de una actuación parcial,

sobre un aspecto tangencial y probablemente irrelevante, del problema que nos ocupa.

Ante la amenaza del “rodillo demográfico”, no queda más remedio que actuar sobre múltiples elementos y niveles y fundamentalmente facilitar la crianza de hijos. Habrá que invertir más fondos en la incentivación de la maternidad con políticas más imaginativas.

